

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Tena, 31 de Mayo del 2014

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES

En cumplimiento a lo previsto en la LOATIP, art. 7, literal k) “difusión de la información pública” por el cual se dispone a las instituciones del estado que conforman el sector público, a difundir a través del portal de información o página web el Plan Anual de Inversiones, me permito indicar que la Gobernación de Napo no posee Inversiones en el presente ejercicio económico.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Vladimir Calle Sarmiento
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
GOBERNACIÓN DE NAPO